



Quinta Reunión del Subcomité de Compras del Gobierno Federal en Apoyo a las MIPYMES

Julio 09, 2009



5ª. Reunión. Seguimiento de Compromisos

AGENDA

1.- Palabras de Bienvenida.

Oficial Mayor de la SHCP, Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo

2.- Seguimiento al Programa de Compras del Gobierno Federal.

- a) Tablero de Control del Subcomité.
- b) Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública el 1 de julio de 2009.
- c) Definición del contacto responsable en la atención y conducción de los procedimientos ante la SE, para atender a MIPYMES.
- d) Tablero de Seguimiento a Procedimientos por un monto estimado de 17 MM DP.
- e) Publicación de las Oportunidades de Negocio.

3. Asuntos Generales.



Tablero de Control de Subcomité

Monto Programa Anual de Adquisiciones y Obras con compras a MIPYMES	% DESTINADO A MIPYMES POR ARTICULO 42 de la LAASP y 43 de Obras (Debe ser al menos un 50%)		% de monto contratado a MIPYMES del gasto total (al menos un 20%)	Programa de desarrollo de MIPYMES instalado	Al menos 3 Procedimientos con lineamientos	Monto de contribución a meta de los 10,000 mdp	# MIPYMES Beneficiadas	Promedio de MIPYMES participantes por proceso	Registro de 100% de pagos en Cadenas Productivas	Registro de 100% de pedidos / contratos en COMPRANET	Monto Comprometido no Devengado
	Adquisiciones	Obras									

SECTORES																							
SEP	●	68.97%	●	46.43%	●	24.34%	●	100.00%	●	40.66%	●	6.90%	●	6.90%	*	90,760	1,973	54	●	51.72%	●	51.72%	2,099,602
SHCP	●	100.00%	●	92.31%	●	73.24%	●	95.62%	●	20.00%	●	29.41%	●	76.47%	*	358,281	3,424	8	●	52.94%	●	64.71%	813,333
SCT	●	4.76%	●	4.76%	●	100.00%	●	100.00%	●	0.00%	●	0.00%	●	4.76%		1,342,895	106	11	●	4.76%	●	4.76%	-
SEMARNAT	●	33.33%	●	33.33%	●	100.00%	●	0.00%	●	19.76%	●	33.33%	●	0.00%		-	110	100	●	0.00%	●	0.00%	200,165
SSA	●	22.22%	●	16.67%	●	60.23%	●	100.00%	●	10.41%	●	5.56%	●	11.11%		97,995	2,505	5	●	11.11%	●	5.56%	774,532
SSP	●	100.00%	●	100.00%	●	66.08%	●	85.53%	●	7.08%	●	0.00%	●	0.00%		-	148	7	●	100.00%	●	100.00%	233,088
DEPENDENCIAS / ENTIDADES																							
PEMEX	●	0.00%	●	0.00%	●	0.00%	●	0.00%	●	0.00%	●	0.00%	●	0.00%		-	-	-	●	0.00%	●	0.00%	4,185,492
CFE	●	100.00%	●	100.00%	●	77.72%	●	100.00%	●	45.82%	●	100.00%	●	100.00%	*	2,337,181	8,903	4	●	100.00%	●	100.00%	-
LFC	●	100.00%	●	100.00%	●	41.12%	●	100.00%	●	7.64%	●	0.00%	●	100.00%		23,700	76	7	●	0.00%	●	100.00%	226,511
IMSS	●	100.00%	●	100.00%	●	51.50%	●	9.31%	●	20.00%	●	0.00%	●	100.00%		2,241,880	108	8	●	100.00%	●	100.00%	3,938,706
ISSSTE	●	100.00%	●	100.00%	●	30.28%	●	100.00%	●	47.47%	●	0.00%	●	100.00%	*	2,429,468	204	-	●	100.00%	●	100.00%	1,873,233
LICONSA	●	100.00%	●	100.00%	●	97.00%	●	100.00%	●	47.17%	●	0.00%	●	100.00%	*	1,647,568	1,150	4	●	100.00%	●	100.00%	-
DICONSA	●	100.00%	●	100.00%	●	88.45%	●	0.00%	●	41.05%	●	0.00%	●	0.00%		-	1,521	2	●	0.00%	●	0.00%	1,109,410
TOTAL SUB	●	46.30%	●	35.92%	●	63.40%	●	51.51%	●	29.33%	●	9.26%	●	21.30%		10,569,728	20,228	-	●	29.63%	●	31.48%	15,454,072

* No incluye montos de procedimientos que se encuentran en aclaración



Monto Estimado de Procedimientos en aclaración

Dependencia	Monto Estimado (miles de pesos)
LICONSA	5,929
SEP	117,768
SHCP	7,002
CFE	225,183
ISSSTE	3,732



Estatus de Envío de Información para Procedimientos y Tablero

	Envío de la Información para el Tablero de Control	Envío de al menos 3 Procedimientos con Base en lineamientos
--	--	---

SECTORES				
SEP		68.97%		6.90%
SHCP		100.00%		76.47%
SCT		4.76%		4.76%
SEMARNAT		33.33%		0.00%
SSA		22.22%		11.11%
SSP		100.00%		0.00%
DEPENDENCIAS / ENTIDADES				
PEMEX		0.00%		0.00%
CFE		100.00%		100.00%
LFC		100.00%		100.00%
IMSS		100.00%		100.00%
ISSSTE		100.00%		100.00%
LICONSA		100.00%		100.00%
DICONSA		100.00%		0.00%
TOTAL SUB		46.30%		21.30%



FORMATO PROPUESTO PARA DAR SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS

No.	Secretaría	Entidad	Tipo de Procedimiento 1/			Categoría	Descripción del Bien o Servicio	Monto Estimado	Probable de realización del Procedimiento						Descripción del Bien, Servicio u Obra Pública Contratado	Fecha de Fallo	Monto final Comprometido	Número de MIPYMES participantes	Número de MIPYMES beneficiadas	
			LP	ITP	AD				3er. Trimestre			4to. Trimestre							por Adjudicada mediante fallo	por Subcontratación de empresa ganadora
									Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.						
1	SHCP	Agroasemex			X	Estudios	26,500.00													
2	SHCP	Agroasemex			X	Impresos	40,000.00	X												
3	SHCP	Agroasemex			X	Mantenimiento	60,000.00	X												

Descripción del Bien, Servicio u Obra Pública Contratado	Fecha de Fallo	Monto final Comprometido	Número de MIPYMES participantes	Número de MIPYMES beneficiadas	
				por Adjudicada mediante fallo	por Subcontratación de la empresa ganadora

Definición del contacto responsable

Cada Dependencia o Entidad deberá enviar a la Secretaría de Economía los datos de la persona (Contacto) que atenderá a las MIPYMES interesadas en participar en los diversos procedimientos de contratación.

Se reitera que el único medio por el que se deberá canalizar la información de los contactos será a través de los correos electrónicos mi_pymes@hacienda.gob.mx y mvillegasl@economia.gob.mx

NUEVOS LINEAMIENTOS ADQUISICIONES Y SERVICIOS

- Se PODRÁ establecer como requisito el que los licitantes acrediten ser MIPYMES.
- En la convocatoria e invitaciones, las Dependencias y Entidades:
 - a) Se deberá establecer, que junto con la proposición se entregue escrito por parte del proveedor asentando ser MIPYME, indicando su estratificación. FORMATO de lineamientos.
 - b) El licitante ganador deberá acreditar ser MIPYME, con lo siguiente:

*Declaración Anual de Impuestos +
Constancia Pago de Cuotas Obrero-Patronales*
 - c) Otorgarán su consentimiento para que los proveedores cedan sus derechos de cobro y estén en posibilidad de realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico con intermediarios financieros.

- Sólo personas de nacionalidad mexicana.
- Sólo bienes producidos en el país ó con porcentaje de integración nacional requerido.
- Procedimientos con montos menores a umbrales.
- Si el monto es mayor a umbrales, deberá pedirse la reserva correspondiente a la SE.
- En ITP's las Dependencias/Entidades deberán invitar al mayor número de MIPYMES posibles.
- Las Dependencias/Entidades seleccionarán proveedores de entre sus registros, los de Cadenas Productivas de NAFIN o bien de la SE.
- La U.N.C.P. interpretará para efectos administrativos estos lineamientos, y resolverá casos no previstos.

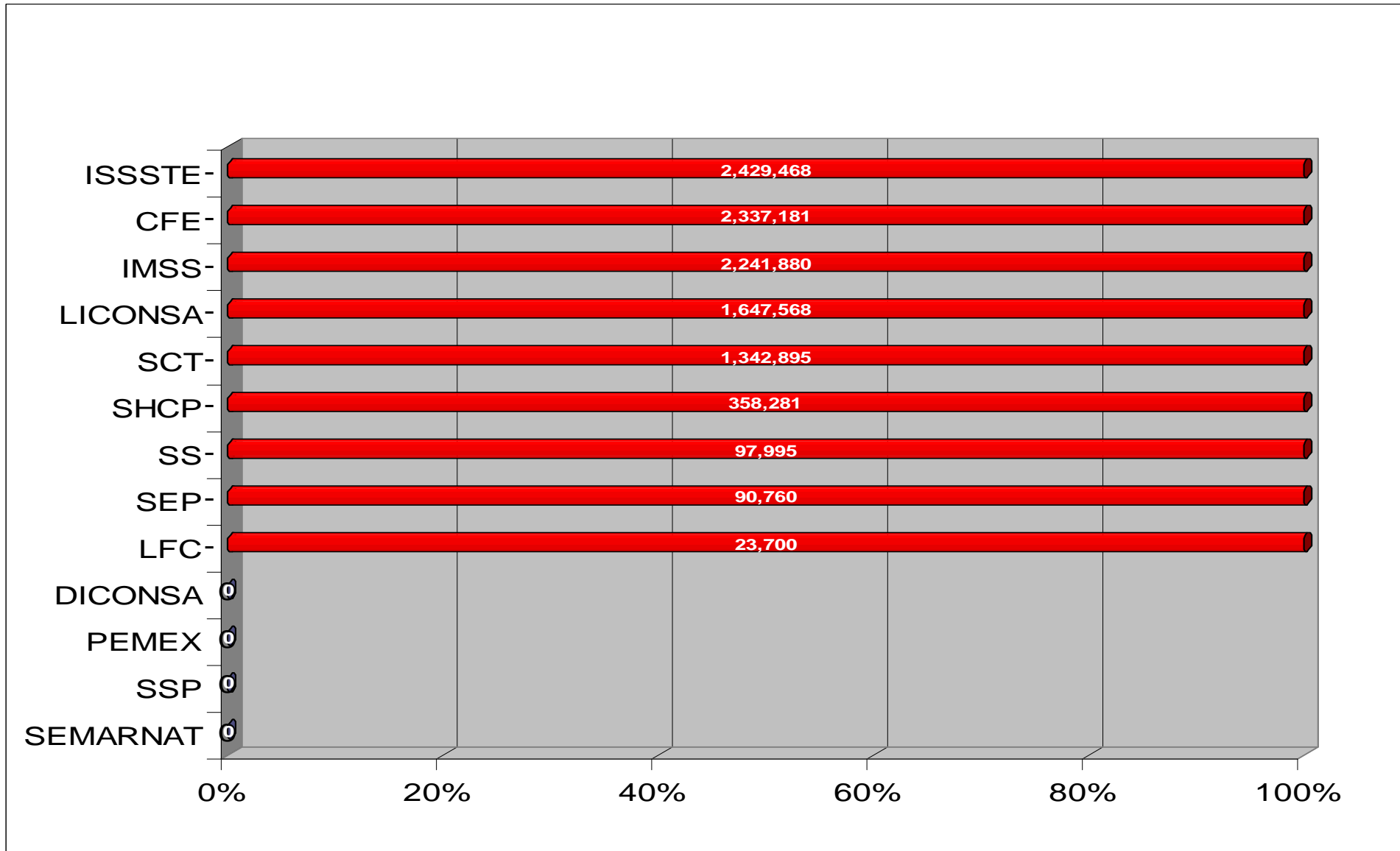
NUEVOS LINEAMIENTOS OBRA PUBLICA

- Se deberán señalar los trabajos que podrán subcontratarse, dando preferencia en igualdad a quién acredite subcontratar con MIPYMES.
- En la convocatoria se establecerá que los licitantes presentarán los escritos de sus subcontratistas que los acredite como MIPYMES, en caso de resultar ganadora la proposición, acreditarán dicho carácter, al igual que en adquisiciones y servicios.
- Para efectos de determinar la preferencia por algún licitante, se deberá incluir en la convocatoria un subcriterio de adjudicación complementario, relativo a la ponderación de quién contrate un número mayor de MIPYMES.

NUEVOS LINEAMIENTOS OBRA PUBLICA

- Se podrán llevar a cabo procedimientos de contratación donde únicamente podrán participar MIPYMES respetando umbrales del TLC.
- En ITP's las Dependencias/Entidades deberán invitar al mayor número de MIPYMES posibles.
- Las Dependencias/Entidades seleccionarán contratistas de entre sus registros, los de Cadenas Productivas de NAFIN o bien de la SE.
- Las Dependencias/Entidades otorgarán su consentimiento para que los contratistas cedan sus derechos de cobro y estén en posibilidad de realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico con intermediarios financieros.

Tablero de Seguimiento a Procedimientos



Cada Entidad verificará y validará su información en la página de la Secretaría de Economía o en la de la SFP en el rubro Oportunidades de Negocio

FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Instrucciones para acceder a las Oportunidades de Negocio

En la página de la Secretaria de Economía y en la página de la Secretaria de la Función Pública y específicamente en CompraNet, encontraras estos procedimientos con la leyenda: **“Véndele al Gobierno: Oportunidades de Negocio”**

SHCP



Oficialía Mayor

SECRETARÍA
DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

ASUNTOS GENERALES